



Área de Integración
SERVIZO DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA
Vicerreitoría da Comunidade Universitaria e Compromiso Social
Universidade de Santiago de Compostela

Campus de Santiago de Compostela:
Casa Jimena e Elisa Fernández de la Vega
R/Casas Reais, 8
15782 Santiago de Compostela
Teléfono: 981 563 100 Ext. 12858/12859/12864
Correo electrónico: sepiu.santiago@usc.es

Campus de Lugo:
Servizos Centrais do Campus de Lugo.
Edificio Biblioteca Intercentros.
27002 Lugo
Teléfono: 982 285 900 Ext. 23594/23573
Correo electrónico: sepiu.lugo@usc.es

Título: Protocolos para la Integración en la Comunidad Universitaria
© Vicerreitoría da Comunidade Universitaria e Compromiso Social
Producción: Editorial Gárgola S.L.
ISBN: 84-96529-28-2
Depósito Legal:

PROTOCOLOS PARA LA INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

SERVIZO DE PARTICIPACIÓN
E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA



La Universidade de Santiago de Compostela se define a sí misma como la *Universidade das Persoas*, ya que la preocupación constante por ellas es uno de sus objetivos de absoluta prioridad.

Partiendo de este objetivo y trabajando en el campo de la sensibilización, la Vicerreitoría da Comunidade Universitaria e Compromiso Social, en colaboración con las entidades relacionadas con cada uno de los ámbitos específicos, decide editar los Protocolos para la Integración.

Mediante la edición de estos Protocolos y la distribución de los mismos entre toda la comunidad universitaria, la USC pretende, por una parte, favorecer el conocimiento de las distintas realidades y necesidades de las personas con diversidad funcional dentro de nuestra comunidad y, al mismo tiempo, estimular la formación y capacitación de las personas con algún tipo de discapacidad.

Por otra parte, la edición de estos Protocolos pretende fomentar y facilitar la participación de las personas con diversidad funcional en los estudios superiores y, al mismo tiempo, fomentar la participación de la comunidad universitaria en el proceso de normalización del acceso, permanencia y remate de los estudios superiores por parte de las personas con discapacidad.

En la edición de estos Protocolos han colaborado directamente las siguientes entidades: Confederación Galega de Minusválidos (COGAMI), Federación de Asociacións de Xordos do País Galego (FAXPGA), Organización Nacional de Ciegos (ONCE) y Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Galicia); todas ellas han dado su visto bueno a la redacción de los Protocolos relacionados con cada una de las discapacidades y a todas queremos darles las gracias.

Agradecer también a los trabajadores del Servicio de Participación e Integración Universitaria que han hecho posible la edición de estos Protocolos necesarios y pioneros. A todas las voluntarias y voluntarios colaboradores del Servicio de Participación e Integración Universitaria que están desarrollando actividades y colaboraciones desde hace más de diez años.

A todas y todos ellos, muchas gracias.

José Manuel Mayán Santos
Vicerreitor da Comunidade Universitaria e Compromiso Social

Para Bancaja es un motivo de satisfacción poder colaborar con la Universidade de Santiago de Compostela, así como lo hace con numerosas universidades de toda su área de actuación. Particularmente, cuando se trata de dar apoyo a un proyecto tan significativo como este que ahora se perfila en toda su importancia con la publicación del libro que ahora se edita.

Hay que felicitar por hacerlo realidad al conjunto de la institución académica, a su equipo de dirección y, de manera muy particular, a la Vicerreitoría da Comunidade Universitaria e Compromiso Social, encargada de materializarlo. Sin duda, con él se consolida la definición que esta histórica Universidad adopta para sí misma, cuando se propone ser la *Universidade das Persoas*.

Ciertamente, en los últimos tiempos se ha avanzado de manera apreciable en la resolución de un problema que estuvo olvidado durante mucho tiempo para el conjunto de la sociedad, más allá de las personas directamente afectadas por las múltiples formas que reviste, o por sus familiares. Facilitar el acceso a los lugares de uso público, a todos aquellos que están afectados por algún tipo de diversidad funcional, desde las más simples a las más complejas, era una asignatura pendiente de cuya importancia se está tomando gradualmente conciencia.

Incrementar esa conciencia, generalizarla entre la mayoría de la población, es tan fundamental como desplegar medidas arquitectónicas o infraestructurales adecuadas para estas personas, que puedan así adquirir una mayor capacidad para desarrollar sus capacidades y, en definitiva, una mayor calidad de vida.

En ese contexto, Bancaja, como institución financiera orientada en todo momento por nuestro firme compromiso de trabajar por mejorar la sociedad para la que trabajamos, ha prestado ya su colaboración a iniciativas semejantes en diversos lugares.

Esta que ahora se pone en marcha, con la cooperación de distintas entidades de Galicia, nos parece verdaderamente eficaz. De tal forma, que puede considerarse como un modelo a extender en el resto de universidades de nuestro país que todavía no hayan adoptado medidas semejantes.

José Luis Olivas Martínez
Presidente de Bancaja

Título: Protocolos para la Integración en la Comunidad Universitaria

Autores:

M^a Cristina Boo Paradela
Javier Fernández Agrafojo
José Manuel Mayán Santos

Discapacidad visual: Texto revisado por la Organización Nacional de Ciegos (ONCE).

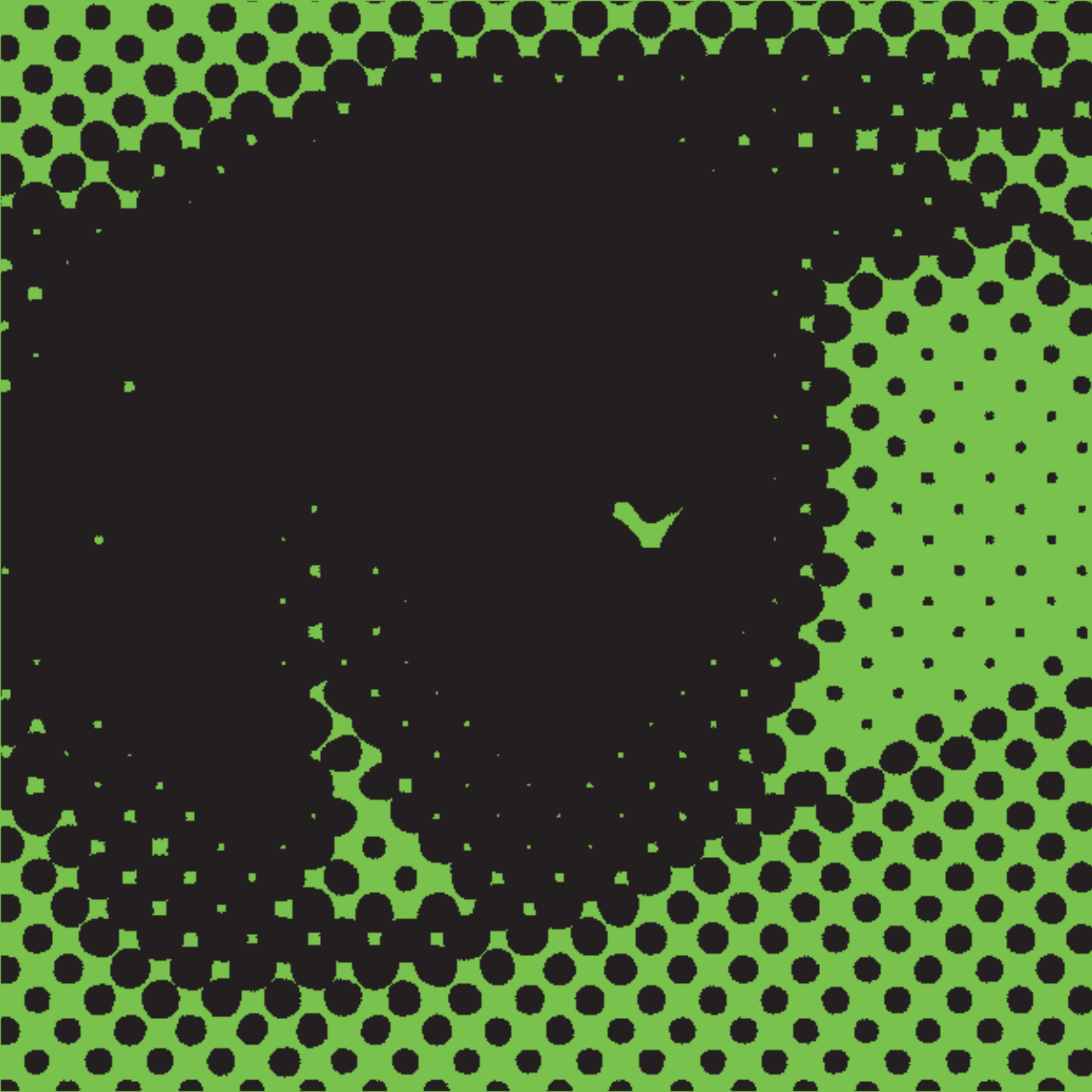
Discapacidad auditiva: Texto revisado por la Federación de Xordos do País Galego (FAXPAGA).

Discapacidad física: Texto revisado por la Confederación Galega de Minusválidos (COGAMI).

Enfermedades mentales: Texto revisado por la Confederación española de Agrupaciones de familiares y personas con enfermedades mentales (FEAFES).

ÍNDICE

1.- PROTOCOLO PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL.....	13
1.1 Concepto de discapacidad visual.....	14
1.2 Reglas básicas de actuación y comunicación.....	15
1.3 Recomendaciones sobre la metodología didáctica.....	18
1.4 Ayudas en el desplazamiento.....	22
1.5 Recomendaciones a tener en cuenta con los perros guía.....	24
1.6 Ayudas técnicas específicas.....	24
1.7 Glosario.....	26
2.- PROTOCOLO PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA..	31
2.1 Concepto de discapacidad auditiva.....	32
2.2 Reglas básicas de actuación y comunicación.....	33
2.3 Recomendaciones sobre la metodología didáctica.....	35
2.4 El intérprete de Lengua de Signos y la Lengua de Signos Española.....	37
2.5 Apoyos técnicos específicos.....	38
2.6 Glosario.....	39
3.- PROTOCOLO PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA.....	43
3.1 Concepto de discapacidad física.....	44
3.2 Adaptaciones físico-ambientales y reglas básicas de actuación.....	45
3.3 Recomendaciones sobre la metodología didáctica.....	48
3.4 Ayudas técnicas específicas.....	50
3.5 Glosario.....	50
4.- PROTOCOLO PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES....	55
5.- BIBLIOGRAFÍA Y DIRECCIONES DE INTERÉS.....	59





1. PROTOCOLO PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

13

1.1 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD VISUAL

1.2 REGLAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN Y COMUNICACIÓN

1.3 RECOMENDACIONES SOBRE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1.4 AYUDAS EN EL DESPLAZAMIENTO

1.5 RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA CON LOS PERROS
GUÍA

1.6 AYUDAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

1.7 GLOSARIO

1.1 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD VISUAL

El concepto de discapacidad visual engloba un gran abanico de patologías y formas de pérdida visual. Cuando hablamos de personas ciegas debemos distinguir entre el término legal y el funcional. Según el término legal es ciega cualquier persona que tenga menos del 10% de agudeza visual o que tenga una reducción del campo visual a 20º o menos. No obstante, si atendemos a la funcionalidad podemos distinguir entre:

- Ceguera total o parcial: la sufren aquellos que no ven nada o que tienen una visión tan limitada que sólo les permite percibir la luz y, por contraste, la sombra de algunos objetos voluminosos.

- Deficiencia visual o baja visión: concepto que se utiliza para denominar a aquellas personas que, con la mejor corrección posible, pueden ver o distinguir, aunque siempre con una gran dificultad, algunos objetos, letras, reconocen caras, etc., a una distancia muy corta. Algunas de las deficiencias visuales más frecuentes en el ámbito universitario son la miopía magna, la retinopatía diabética, las distrofias pigmentarias, nistagmus, atrofia del nervio óptico...

Las sensaciones auditivas, olfativas, hápticas y térmicas ocupan un lugar preeminente en la experiencia sensorial de las personas ciegas. Estas personas conforman su mundo con sonidos, olores, texturas, temperaturas, información toda ella que reciben a través de la actividad de su propio cuerpo y a través de la información verbal. La estimulación por estas vías presenta múltiples dificultades, por ejemplo, las experiencias táctiles tienen las limitaciones derivadas de la necesidad de contacto directo con el objeto: muchos son por sí mismos inaccesibles al tacto, otros demasiado

grandes o demasiado pequeños o frágiles por lo que su conocimiento es imposible por vía directa. En algunas ocasiones el objeto sólo posee una parte accesible al tacto, por lo que la persona se hace una idea parcial de la realidad. Aunque los alumnos ciegos tienen peculiaridades específicas y unas limitaciones innegables respecto a una persona vidente, poseen un aparato psíquico capaz de representar el mundo de una forma cualitativa diferente, capaz de adaptar su evolución y funcionamiento psicológico a la información sensorial de que disponen.

- Preguntar antes de ofrecer ayuda.
- No forzar a recibir ayuda innecesaria.
- Evitar la sobreprotección.
- No generalizar, el comportamiento de una persona con deficiencia visual no tiene por qué ser igual al de otra.

1.2 REGLAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN Y COMUNICACIÓN

Cuando nos relacionemos con personas ciegas debemos contemplar una serie de reglas básicas que aunque puedan parecer evidentes no siempre las tenemos en cuenta. Describiremos las situaciones más comunes:

- Saludar a una persona ciega: en el caso de que él no nos extienda su mano se la cogeremos para hacerle saber que queremos saludarla. Siempre que sea nuestro primer contacto con la persona debemos presentarnos indicándole, siempre que proceda, quién somos y qué hacemos. Debemos hacer esto, siempre, las primeras veces que nos lo encontremos, sobre todo si es en un contexto muy ruidoso, como puede ser un aula...

- Sentarse: es importante señalarle a la persona ciega donde debe sentarse, si se trata de una silla colocaremos su mano en el respaldo y le indicaremos que la tiene delante.

- Conversación: no debemos elevar el tono de voz y tampoco debemos reparar en usar palabras como: ver, mirar, ciego..., lo que no debemos es gesticular sustituyendo el lenguaje oral. Si por algún motivo nos tenemos que marchar avisaremos, lo mismo que cuando regresemos.

- Señalar la situación de objetos: no debemos acompañar las indicaciones con gestos que no se pueden ver y con palabras sin referencias concretas, como "aquí" o "allí". Debemos pues ofrecer más detalles con información relativa a su situación espacial para que resulte más fácil su localización, como por ejemplo: "a la derecha de la mesa", "a tu derecha"... otra opción es conducir su mano hacia el objeto.

- Hablar en un tono normal, despacio y claro.
- No sustituir el lenguaje verbal por gestos.
- Ser específico y preciso.
- No usar palabras como "aquí", "allí", "aquello"...
- Emplear normalmente las palabras como "ver", "mirar"...
- Evitar exclamaciones que puedan provocar ansiedad a la persona tales como "cuidado", "¡ay!", "¡ay!"...
- Dirigirse directamente a la persona con deficiencia visual para saber lo que quiere o desea y no al acompañante.
- Llamar a la persona por su nombre para que tenga claro que nos dirigimos a él/ella.
- Presentarse, identificarse con el fin de que la persona sepa con quién se encuentra.

Para las personas en general, y ciegas en particular, es muy fácil encontrar las cosas cuando se mantienen en el orden que lo aprendieron, todos lo hacemos mecánicamente aunque no seamos conscientes, por lo tanto es imprescindible que todos los objetos se mantengan en el orden habitual, en caso de que sea preciso cambiarlos se les debe avisar.

- Para saludar, si la persona no extiende la mano se la podemos coger para hacerle saber que la queremos saludar.
- Avisar a la persona cuando marchemos y cuando regresemos.
- Indicarle qué personas están presentes.
- Comunicar, si es necesario, lo que se está haciendo o se va a hacer.
- Mantener un entorno ordenado.
- Para prevenir golpes o accidentes los objetos estarán siempre en su sitio.
- Las puertas y ventanas estarán totalmente abiertas o cerradas.
- Las sillas estarán colocadas debajo de las mesas o pegadas a la pared.
- Las puertas de armarios y cajones estarán totalmente cerrados.
- Emplear el contraste entre fondos.

Las personas con resto visual, además del orden, tienen una gran ayuda si al ofrecerles las cosas o indicarles la situación utilizamos fondos que presenten un gran contraste.

1.3 RECOMENDACIONES SOBRE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

RECOMENDACIONES EN LAS AULAS

A los estudiantes con discapacidad visual en las aulas se les debe permitir el uso de grabadoras y otro material tiflotécnico habitual utilizado por el alumnado con discapacidad visual: ordenadores portátiles con lectores de pantalla, magnificadores y anotadores electrónicos. Si al profesorado le resulta incómodo que se graben los comentarios que se hacen al hilo de las explicaciones, puede manejar él la grabadora.

Es vital para la inclusión de estas personas el fomento de la colaboración entre compañeros a través de la realización conjunta de trabajos, préstamo o lectura de apuntes, etc.

- Facilitar los apuntes con antelación.
- Permitir el uso del material técnico habitual empleado por el alumnado con discapacidad.
- Permitir tiempos más prolongados para la entrega de trabajos y para su exposición oral.
- Fomento de la colaboración entre compañeros.
- El material se le deberá entregar al alumnado con la mayor antelación posible y a poder ser en formato digital.
- El profesorado tendrá en cuenta siempre los plazos para mandar a transcribir los materiales (exámenes, apuntes...) a la ONCE.

Toda la información que ofrezca el profesorado al alumnado en formato visual debe ser verbalizada para los alumnos con discapacidad visual.

El material se le deberá entregar al alumnado con la mayor antelación posible, lo más operativo es hacerlo en formato digital para que pueda leerlo en su ordenador o anotador parlante. Si es en texto debe presentarse impreso, nunca manuscrito, o en fotocopias ampliadas en el caso del deficiente visual.

Esta recomendación debe seguirse para la bibliografía de las materias, pues le permite al alumno solicitar, lo antes posible, los libros necesarios a la ONCE.

En lo que se refiere a los exámenes, en el caso de que el alumnado solicite la transcripción a braille de la prueba escrita a través de la ONCE, el profesorado debe tener en cuenta que debe hacerse con una antelación no inferior a quince días.

Cuando se decida hacer el examen oral debe grabarse para poder hacer la revisión. El incremento del tiempo de la prueba dependerá del tipo de examen y puede ser de hasta un 50% de la duración total.

RECOMENDACIONES PARA PRESENTAR MATERIALES ESCRITOS

Algunas de las recomendaciones a tener en cuenta están en relación con el tipo de letra, tamaño de la fuente, grosor, estilo de escritura...

- Tipos de letra: se recomienda usar sólo el tipo "Arial" o "Verdana", aunque también pueden usarse las que tienen terminaciones finales. Las menos recomendadas son las oblicuas, condensadas o itálicas. Estas mismas recomendaciones se tendrán en cuenta para los números. Respecto al tamaño de la letra se deben utilizar fuentes de 12 ó 14 puntos y el grosor más adecuado es el normal o seminegrita.

Respecto al tamaño de la letra deben utilizarse fuentes de 12 ó 14 puntos y el grosor más adecuado es el normal o seminegrita. (Verdana, 9)

Respecto al tamaño de la letra deben utilizarse fuentes de 12 ó 14 puntos y el grosor más adecuado es el normal o seminegrita. (Verdana, 12 negrita)

También tenemos que tener en cuenta que sólo deben usarse las mayúsculas en palabras cortas y preferiblemente para títulos, señales, etc. El texto se lee con mayor facilidad cuando está escrito en tipo oración.

- La separación entre letras: se recomienda que sea $\frac{1}{4}$ de la altura de la letra y el espacio entre líneas debe estar en relación con la fuente y con el tamaño utilizado. El espacio entre una línea y la siguiente será aproximadamente un 25-30% del tamaño del punto.

LA SEPARACIÓN ENTRE LETRAS SE RECOMIENDA... (correcto).

LA SEPARACIÓN ENTRE LETRAS SE RECOMIENDA...
(incorrecto).

- La longitud de las líneas: debe ser de entre 70 y 90 caracteres. Las líneas que son demasiado largas o demasiado cortas producen fatiga ocular.

- Texto encolumnado: cuando se escribe en columnas la separación entre una y otra será clara y marcada, sin estar demasiado próximas ni separadas unas de las otras, además no deben intercalarse imágenes entre ellas.

- Párrafos: los párrafos deben ser cortos y con términos concisos, separados unos de otros con una línea.

- El color del papel y de la tinta: ofrecerá el mejor contraste posible, que se da, cuando el papel es de color blanco o amarillo y la tinta negra. Además, se debe tener en cuenta que el papel debe ser mate y su grosor debe impedir que la impresión de una página interfiera en la lectura de las palabras escritas en la otra.

- Títulos: la información de los títulos se presentará con letra grande y clara. En el caso de que se trate de una publicación se situará siempre en la misma parte de la página.

- Fotografías e imágenes: las fotografías serán sencillas y sin muchos detalles, presentando un buen contraste entre fondo e imagen. No se deben usar intercaladas entre el texto, siendo más recomendable que se sitúen a la derecha. Si se colocan en el lado izquierdo del texto este se mantendrá justificado en su parte izquierda. Si en lugar de fotos se utilizan dibujos, esquemas, etc., se procurará que estén realizados en trazos sencillos y gruesos, con pocos detalles y sobre un fondo sin imágenes.

- Tipo de letra: Verdana o Arial (12 ó 14 puntos).
- Sólo emplear mayúsculas para palabras cortas, títulos...
- Separaciones: entre letras debe ser $\frac{1}{4}$ de la altura de la letra; entre líneas 25-30% del tamaño del punto.
- Longitud de las líneas: debe estar entre 70 y 90 caracteres.
- El color del papel y la tinta deben ofrecer el mejor contraste posible.
- Las fotografías serán sencillas y sin muchos detalles, presentando un buen contraste entre fondo e imagen.

- Justificaciones: no se recomiendan los textos que no estén escritos en horizontal, como por ejemplo, los títulos en las portadas de los trabajos. Se tendrá en cuenta su justificación a la izquierda, pues esto ayuda a encontrar el principio de la línea. Si se justifica todo el texto se procurará que los espacios entre las palabras sean regulares, pues de lo contrario es preferible no hacerlo.

- Publicaciones voluminosas: si se trata de publicaciones voluminosas se tendrá en cuenta que el margen central debe ser mayor que el de una publicación estándar, pues la lectura con ayudas ópticas hace que las palabras que se encuentran en la parte interna, cerca de la encuadernación, pierdan su enfoque y nitidez si están muy cerca de ella.

1.4 AYUDAS EN EL DESPLAZAMIENTO

En este ámbito es muy importante proporcionar un ambiente adecuado. A veces deben modificarse las condiciones físico-ambientales eliminando obstáculos que los videntes no consideramos como tales (paragüeros, papeleras...) o elementos de seguridad colocados a la altura del tronco o cabeza.

Antes de ofrecer ayuda preguntar siempre si la necesita, en caso afirmativo emplearemos la técnica del guía.

- Usaremos la técnica del guía.
- Al aproximarnos a una escalera le indicaremos si es de subida o bajada.
- En los medios de transporte le indicaremos dónde se encuentra la puerta de entrada y la barra dónde debe sujetarse.

Primero la persona ciega localiza el codo de la persona vidente y coloca la mano en la zona interna del brazo, por encima de él. El guía debe ir medio paso por delante y así el ciego notará cualquier cambio en la marcha. Debemos evitar en todo momento movimientos bruscos.

Al aproximarnos a una escalera le indicaremos si es de subida o de bajada, el guía debe parar y la persona ciega notará la pausa. Seguidamente el guía sube o baja el primer escalón y la persona ciega seguirá un escalón detrás de él. Al finalizar, el guía se detendrá y esperará hasta que la persona ciega termine de subir o bajar.

En la utilización de los medios de transporte el guía debe indicarle dónde se encuentra la puerta de entrada, así como las barras dónde debe sujetarse.

Para evitar golpes conviene saber que muchos obstáculos no se pueden detectar, bien por su mala colocación o por inesperados, por estar fuera de su lugar habitual. Por lo tanto, deberemos tener especial cuidado con puertas, ventanas, armarios, cajones y sillas. Respecto a las puertas y ventanas deben estar o totalmente abiertas o totalmente cerradas, y los cajones cerrados. Las sillas deben estar colocadas debajo de las mesas o bien pegadas a las paredes, y nunca dispersas por la habitación.

1.5 RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA CON LOS PERROS GUÍA

Los perros guía son animales amigables que requieren atención y afecto siempre y cuando no se encuentren trabajando. Su salud es excelente y siguen un estricto control veterinario. También es importante saber que todas las personas acompañadas por un perro guía tienen garantizado por disposiciones legales el acceso a lugares, alojamientos, locales, transportes...

- Cuando el perro guía está trabajando no se le puede distraer.
- Nunca se le debe ofrecer comida.
- Sus compañeros, profesores y demás no deben sentir miedo, son animales dóciles y muy bien educados.
- No suelte a su perro cuando se encuentre con un perro guía.
- Nadie que no sea el usuario debe tocar el arnés de un perro guía.

1.6 AYUDAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Es fundamental conocer las ayudas técnicas que utiliza el alumno. En el caso de los alumnos ciegos es muy importante la provisión de materiales y recursos específicos, ya que con ellos se pretende superar la dificultad o imposibilidad del acceso a la información escrita o codificada.

Entre los materiales específicos que suelen precisar los alumnos con déficit visual cabe destacar los siguientes:

- Libros braille.
- Anotador parlante o un ordenador adaptado con magnificador o lector de pantalla.
- Ayudas ópticas: lupas, microscopios, telescopios...
- Ayudas electrónicas: lupas televisión.
- Gráficos, mapas o representaciones de láminas, realizados de forma artesanal o mediante aparatos especiales que permiten reproducciones en relieve (Thermoform, forno Ricoh, etc.).
- Sistemas de lectura digital: SISTEMAS DAISY.
- Calculadoras parlantes de diferentes tipos y tamaños, que realizan desde las operaciones más elementales hasta las científicas/financieras/estadísticas.
- Aparatos para prácticas de laboratorio adaptados.
- OCR (Reconocedores Ópticos de Caracteres) y lectoras personales: entrada en tinta y salida en voz.
- Sistemas de acceso a la pantalla para deficientes visuales: programas o sistemas de magnificación de caracteres. En caso de que sean ciegos totales, con lectores de pantalla.

1.7 GLOSARIO

Adaptaciones tiflotecnológicas: la tiflotecnología es la utilización de ayudas de acceso a la información para personas con discapacidad visual. Nos referimos pues a la adecuación mecánica, electrónica o informática de todas las herramientas empleadas en el proceso de formación y/o laboral de la persona con discapacidad visual.

Ambliopía: es la pérdida de la capacidad de un ojo para ver los detalles. Esta afección aparece en un ojo causada por su falta de uso durante la primera infancia.

Astigmatismo: defecto de visión debido a la curvatura irregular de las superficies de refracción del ojo.

Braillespeak: aparato portátil con teclado braille y voz sintética que realiza diversas funciones: creación de archivos, calculadora, agenda electrónica... Posee puerto de serie, lo que hace posible su conexión al ordenador o a una impresora de tinta o braille.

Campo visual: es el área total en la que un objeto puede ser visto en la visión periférica mientras el ojo está enfocado en un punto central.

Estrabismo: es un trastorno que provoca la desalineación de un ojo con respecto al otro al enfocar.

Miopía: la miopía ocasiona visión borrosa cuando la imagen visual es enfocada en frente de la retina y no directamente sobre ella. Esto se produce cuando la longitud física del ojo es superior a la longitud óptica. Por esta razón, la miopía generalmente se desarrolla en niños o adolescentes en edad escolar que están creciendo rápidamente y progresa durante los años de crecimiento, requiriendo cambios frecuentes en las gafas y lentes de contacto. Una persona con miopía ve claramente los objetos próximos, mientras que los alejados los ve borrosos.





2. PROTOCOLO PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

31

2.1 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA

2.2 REGLAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN Y COMUNICACIÓN

2.3 RECOMENDACIONES SOBRE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

2.4 EL INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS Y LA LENGUA DE
SIGNOS ESPAÑOLA

2.5 APOYOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS

2.6 GLOSARIO

2.1 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA

Entendemos por discapacidad auditiva lo que tradicionalmente se consideró como sordera. Este término se usa generalmente para describir todos los tipos y grados de pérdida auditiva, de forma que el uso del término puede hacer referencia tanto a una pérdida auditiva leve como profunda. Las personas con discapacidad auditiva pueden clasificarse en dos grandes grupos:

Hipoacúsicos: personas con audición deficiente que tienen funcionalidad para la vida diaria, aunque con el empleo de prótesis auditivas.

Sordos profundos: personas que presentan pérdida auditiva severa o profunda que no les permite el aprovechamiento de restos auditivos con el uso de audífonos. Para estos alumnos el canal visual se convierte en la principal vía de entrada de la información. Algunos pueden desarrollar técnicas de lectura labio facial y otros prefieren usar la Lengua de Signos Española, aun teniendo conocimientos de lectura labio facial.

La sordera trae consigo una forma diferente de percibir y de vivir en el mundo, siendo la Lengua de Signos una de las principales respuestas que las personas sordas dan a su situación. No todas las personas sordas utilizan esta Lengua, muchas intentan aprovechar sus recursos auditivos a través de prótesis auditivas.

2.2 REGLAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN Y COMUNICACIÓN

Aunque las personas con discapacidad auditiva poseen las mismas características cognitivas y sociales que el alumnado con audición, es preciso tener en cuenta una serie de recomendaciones que facilitarán su inclusión durante el proceso educativo.

Entenderemos mejor las recomendaciones siguientes si conocemos que es fundamental para estas personas la utilización de medios de información alternativos, recibidos a través de códigos visuales: subtítulos, carteles, rótulos, señales, etc., que sustituyan la información emitida habitualmente por vía auditiva.

Muchas personas con discapacidad auditiva utilizan como medio de recepción la lectura labial, pero tiene muchas limitaciones: existencia de una mala iluminación, elementos de distracción, amplia distancia entre emisor y receptor, mala vocalización, etc.

Cuando queramos dirigirnos a una persona sorda y llamar su atención será suficiente con darle un par de leves toques en el brazo o en el hombro.

Con el objetivo de mantener una comunicación fluida con estas personas debemos hablar siempre de frente y buscando la mejor iluminación posible para poder facilitar la lectura labial.

Es muy importante vocalizar claramente y a una velocidad media constante. Para conseguirlo mantendremos la zona de la boca libre de "barreras" que dificulten la vocalización: caramelo, chicle, bolígrafo, barba/bigote... Otra recomendación importante es la de utilizar frases breves y concisas.

En todo momento debemos mantener la tranquilidad, no gritar y escoger la estrategia más adecuada para comunicarnos, ayudándonos de gestos y signos sencillos, e incluso con la escritura.

Cuando vayamos andando y hablando con una persona sorda debemos girar la cabeza para que pueda leer bien los labios o los signos. En el caso de que no entendamos lo que quiere decirnos no debemos tener reparo en pedirle que lo repita.

Cuando el estudiante se encuentra en el aula la situación cambia, ya no está cara a cara con sus interlocutores, esta situación aporta nuevas dificultades que podemos compensar teniendo en cuenta unas reglas básicas.

- Para llamar la atención de estas personas bastará con darles unos leves toques en el brazo o en el hombro.
- Hablar siempre de frente y buscando la mejor iluminación posible.
- Se debe vocalizar con claridad, a una velocidad media constante, manteniendo la zona de la boca libre de "barreras".
- Emplear frases breves y concisas, y gestos y signos sencillos.
- Nunca se debe gritar.

Debemos intentar mantener un ambiente silencioso y reservar para el alumno discapacitado un puesto en primera fila, lo más centrado posible.

El profesor debe impartir la clase de frente al alumno, con una distancia inferior a tres metros, evitar los paseos por el aula y, siempre que sea posible, presentar toda la información en soporte visual.

Es importante contar con un tablero para avisos escritos sobre fechas de exámenes, plazos de entrega para trabajos, cambios de horarios, etc.

En función de las necesidades del alumnado se facilitará la estancia en el aula de un intérprete en Lengua de Signos o se permitirá el uso de los recursos técnicos que el alumnado con discapacidad auditiva precise (equipo de frecuencia modulada).

Como ya hemos comentado para otras discapacidades, los profesores deben fomentar en clase el apoyo entre iguales, de manera que algunos alumnos de la clase colaboren ayudando y apoyando a sus compañeros con discapacidad.

2.3 RECOMENDACIONES SOBRE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los profesores deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones para posibilitar una mejor inclusión del alumnado con discapacidad auditiva.

Siempre que sea posible los profesores le deben facilitar la información de sus materias (programa, apuntes, criterios de evaluación...) y más específicamente de cada clase (esquemas, transparencias, presentaciones en powerpoint, diapositivas...). En las clases deben procurar no abusar de la exposición oral, intercalando otras actividades.

Es importante estimular al alumnado con discapacidad auditiva a utilizar las nuevas tecnologías (correo electrónico, foros telemáticos si se dispusiese de página web para las materias...) para facilitar de una forma sencilla la comunicación con sus profesores y compañeros.

Cuando llegue el momento de la evaluación los profesores tendrán en cuenta que dependiendo del tipo de examen estos alumnos necesitarán unas u otras adaptaciones.

Siempre que sea preciso se contará con un intérprete de Lengua de Signos en los exámenes. El profesor debe dirigirse al alumno y no al intérprete.

- En el aula intentar mantener un entorno silencioso y reservarles los primeros sitios.
- El profesor debe impartir la clase de frente al alumno, con una distancia inferior a tres metros y evitando los paseos por el aula.
- Siempre que sea preciso se facilitará la estancia en el aula de un intérprete de Lengua de Signos o el uso de los recursos técnicos precisos.
- Los profesores le facilitarán toda la información de la materia con antelación suficiente.
- Debe estimularse a estos alumnos para que utilicen las nuevas tecnologías para comunicarse (correo electrónico, foros telemáticos...).
- Establecer plazos de entrega más prolongados para trabajos, exámenes...

En el caso de los exámenes escritos puede que le surjan dudas sobre algunas palabras. El profesor debe intentar resolverlas empleando otras, vocalizando claramente o reescribiendo la pregunta con una estructura lingüística más sencilla. Es importante que el profesorado no confunda los errores sintácticos que cometen estos alumnos con los de contenido de la materia. En algunos casos puede ser preciso permitirle al alumno que use un diccionario de sinónimos y antónimos e incrementar el tiempo de la prueba (lo aconsejado es un 25%).

Proporcionar las instrucciones o normas por escrito, de manera que sean perfectamente comprensibles, facilitará el proceso de evaluación, teniendo en cuenta además, que cualquier información que se haga oralmente al grupo en exámenes escritos, debe comunicarse por escrito al alumnado sordo.

2.4 EL INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS Y LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

La Lengua de Signos es la lengua natural de las personas sordas. La Lengua de Signos no es universal. Cada país posee su propio idioma. En España se utiliza la Lengua de Signos Española (L.S.E.) y, en el ámbito de Cataluña la Lengua de Signos Catalana (L.S.C.). La razón es que las distintas comunidades de personas sordas establecieron signos propios para designar los distintos conceptos, así como estructuras gramaticales propias.

La figura del intérprete de Lengua de Signos juega un papel fundamental en cualquier sociedad que pretenda dar verdadera participación a las personas sordas. Ellos actúan como puente de comunicación con la sociedad oyente. Desde 1998 los intérpretes son formados a través del Ciclo Superior de Interpretación de Lengua de Signos y desarrollan su labor bajo un código ético en el que se incluyen prescripciones tales como neutralidad y confidencialidad de sus actuaciones.

La función principal del intérprete es servir de puente comunicativo entre los estudiantes sordos y los demás miembros oyentes en las diferentes situaciones del contexto educativo.

2.5 APOYOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS

Ayudas técnicas que amplifican y/o modifican el sonido y favorecen la información por vía auditiva:

- Audífonos.
- Amplificadores de mesa.
- Equipos de reeducación auditiva.
- Implantes cocleares que codifican el sonido.
- Equipos individuales de frecuencia modulada.
- Equipo por cable o amplificador fijo.
- Espiral magnética o aro magnético.
- Equipos por luz infrarroja.
- Equipos complejos que llevan asociada la amplificación.

Ayudas técnicas traductoras del sonido y que favorecen la información por vía táctil:

- Sistemas táctiles.
- Vibradores.
- Fonator de Siemens.
- Articulador vibrotáctil "Trill".

Ayudas técnicas que ofrecen información visual de los sonidos:

- Equipos luminosos: aparecen colores según la intensidad de los sonidos.
- Información espectrográfica de la voz humana.

Materiales informáticos:

- Programas de suplencia del canal auditivo por el canal visual: SAS, ISOTON, AUTOCUER.
- Programas de ayuda a la lectura.
- Programas interactivos de simbolización y evaluación del lenguaje.
- Programas de la tarjeta VISHA.

2.6 GLOSARIO

Barreras de comunicación: son todos los obstáculos que impiden a las personas sordas acceder a la información. Desde la falta de subtítulos y de programas signados en la televisión y en el cine hasta la ausencia de intérpretes en las distintas esferas de la sociedad, son muchas las barreras de comunicación a las que se enfrentan las personas sordas.

Intérprete de Lengua de Signos: la figura del intérprete de Lengua de Signos juega un papel fundamental en cualquier sociedad que pretenda dar verdadera participación a las personas sordas. Actúan como puente de comunicación con la sociedad oyente. Desde 1998 los intérpretes son

formados a través del Ciclo Superior de Interpretación de Lengua de Signos y desarrollan su labor bajo un código ético en el que se incluyen prescripciones tales como la neutralidad y confidencialidad de sus actuaciones.

Lengua de Signos: es la lengua natural de las personas sordas. La Lengua de Signos no es universal. Cada país posee su propio idioma. En España se utiliza la Lengua de Signos Española (L.S.E.) y, en el ámbito de Cataluña la Lengua de Signos Catalana (L.S.C.). La razón es que las distintas comunidades de personas sordas establecieron signos propios para designar los distintos conceptos, así como estructuras gramaticales propias.

Lectura de los labios: acción que permite interpretar un mensaje a través del movimiento de la boca y rostro. Es un mito muy extendido considerar que las personas sordas puedan comunicarse perfectamente con las oyentes gracias a sus dotes para la lectura labial. La lengua oral está concebida para transmitirse por vía auditiva y sólo es parcialmente visible. Hay muchas variables que impiden la comprensión de los mensajes en la lectura de los labios: la falta de luz, la habilidad del hablante, la habilidad del receptor, la capacidad para vocalizar, el conocimiento previo del vocabulario que se está utilizando...





3. PROTOCOLO PARA LA INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA

43

3.1 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD FÍSICA

3.2 ADAPTACIONES FÍSICO-AMBIENTALES Y REGLAS BÁSICAS DE
ACTUACIÓN

3.3 RECOMENDACIONES PARA LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.4 AYUDAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

3.5 GLOSARIO

3.1 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD FÍSICA

Se considera como discapacidad física aquella en la que aparecen limitaciones en la ejecución de movimientos, que implica en distinto grado a las funciones de desplazamiento y/o manipulación, y a las funciones bucofonatorias o de la respiración, que limita a la persona en su desarrollo personal o social pero no tiene por qué interferir en los procesos de cognición y aprendizaje, aunque puede haber procesos en los que estas personas sean más lentas.

Las discapacidades motrices más frecuentes en el contexto universitario son: parálisis cerebral, espina bífida y discapacidades derivadas de accidentes.

A pesar de que asociamos con frecuencia discapacidad física con silla de ruedas hay que tener en cuenta que no todos la emplean, ya que también pueden valerse de muletas, bastones o incluso no precisar ningún tipo de apoyo.

También incluimos en este tipo de discapacidad a las personas con una enfermedad crónica que les obliga a asistir a tratamientos o revisiones, impidiendo en ocasiones la asistencia regular a las clases, prácticas y demás responsabilidades.

3.2 ADAPTACIONES FÍSICO-AMBIENTALES Y REGLAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

Debido al empleo de sistemas alternativos para la deambulaci3n (sillas de ruedas, bastones, andadores...) es necesario eliminar todas aquellas barreras arquitect3nicas en el campus que impidan al alumno desplazarse con total autonomía.

Los escalones de las entradas y accesos deben suprimirse, instalando pequeñas rampas de pendiente suave, con una inclinaci3n m3xima de entre un 6 y un 10%. Respecto al pavimento debería de ser liso, antideslizante y sin grandes desniveles.

Las puertas deben ser espaciosas, con un vano de por lo menos 80 cm, adem3s dispondr3n de un picaporte en forma de palanca o barra horizontal que se accione presionando.

En las facultades, colegios mayores, residencias y dem3s instalaciones los pasillos deben ser suficientemente amplios y con pasamanos o barandas laterales a 90 cm de altura. Es necesario que estos pasamanos sean redondos, est3n separados de la pared unos cuatro centímetros y est3n colocados a dos alturas para poder ser empleados por personas que presenten marcha inestable. Adem3s, se debe comprobar que los tabloncitos informativos se encuentren a la altura ajustada y las comunicaciones impresas en cuerpo igual o superior a 14 puntos.

Deben existir cuartos de baño adaptados con sujeciones a los dos lados, lavabo sin pedestal, grifo monomando y tanto interruptores como enchufes accesibles en todas las instalaciones.

En aquellas edificaciones con más de una planta, la planificación y distribución de los espacios y de las aulas en general deberá tener presente los grupos en los que haya alumnado con dificultades de desplazamiento, para que este quede siempre en la planta baja. No obstante, se colocarán ayudas técnicas o ascensores para acceder a las plantas superiores.

REGLAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

Una recomendación muy importante cuando nos relacionamos con personas que se mueven en silla de ruedas es la de no moverla nunca sin antes pedir permiso.

Empujando a una persona sentada en silla de ruedas si tienes que parar para hablar con alguien, debes volver la silla de frente para que la persona también pueda participar en la conversación. Si la conversación va a durar más de algunos minutos debemos sentarnos, pues es incómodo fijar la mirada hacia arriba por mucho tiempo.

- Preguntar antes de ofrecer ayuda.
- No forzar a recibir ayuda innecesaria.
- Evitar la sobreprotección.
- No generalizar, el comportamiento de una persona con discapacidad física no tiene por qué ser igual al de otra.

En el caso de que tengamos que hacer alguna maniobra se la comunicaremos con antelación a la persona para evitar movimientos bruscos.

Si paramos, bloquearemos las ruedas con los frenos y cuando nos estemos moviendo por terreno desigual tendremos que inclinar la silla sobre las ruedas traseras para evitar caídas.

Para subir un escalón, incline la silla hacia atrás, levante las ruedas delanteras y apóyelas sobre el escalón.

Para bajar un escalón, es más seguro hacerlo marcha atrás, apoyando siempre la silla para que la bajada se dé sin sacudidas.

Para subir o bajar más de un escalón en secuencia, será mejor pedir la ayuda de otra persona.

- Personas en silla de ruedas:
 - No tocar la silla sin permiso.
 - Avisar de las maniobras.
 - Bloquear las ruedas al parar.
 - Volver la silla para que la persona pueda participar en la conversación, si se alarga es mejor sentarse.
 - Si nos movemos en terreno desigual inclinar la silla sobre las ruedas traseras.
 - Para subir escalones inclinarla hacia atrás y levantar las ruedas delanteras apoyándolas en el escalón.
 - Para bajar un escalón debe hacerse marcha atrás, apoyando siempre la silla para que la bajada se dé sin sacudidas.
- Cuando empleen muletas no debemos apurar su paso y si llevan algún peso hay que preguntarles si precisan ayuda.
- En el aula reservar los sitios adecuados para estas personas.

A las personas con discapacidad física que emplean muletas o bastones no debemos apurarles el paso ni presionarlas, y en el caso de que lleven algún peso, como una mochila o un bolso, debemos preguntarles si precisan ayuda para transportarlo.

En la organización del aula tenemos que respetar los asientos que mejor se adapten a las características personales de este colectivo, teniendo en cuenta si van en silla de ruedas o si tienen dificultades sensoriales asociadas, por lo que precisarán lugares laterales, próximos a las puertas de salida y/o cerca de la mesa del profesor.

El aula debe organizarse con espacios amplios que faciliten al alumnado moverse sin dificultad en sillas de ruedas, con muletas, andadores... Siempre que sea necesario se les solicitará el mobiliario adaptado a los apoyos.

3.3 RECOMENDACIONES PARA LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Algunas de las recomendaciones a tener en cuenta con respecto a la metodología didáctica son las mismas que para alumnos con otras discapacidades, como pueden ser:

- Facilitar los apuntes con antelación.
- Permitir el uso del material técnico habitual empleado por el alumnado con discapacidad.
- Permitir tiempos más prolongados para la entrega de trabajos y para su exposición oral.

Se debe dar un tiempo al inicio del curso para que este alumnado pueda explicar a sus compañeros la ayuda que precisa, procurando crear dinámicas relacionales que favorezcan una relación de cooperación entre compañeros.

Para evaluar a este alumnado el profesorado debe emplear, siempre que sea posible, las mismas técnicas y criterios que emplea con sus compañeros y compañeras, sin bajar el nivel de exigencia, y adaptándose en los medios, tiempos y recursos.

- Facilitar los apuntes con antelación.
- Permitir el uso del material técnico necesario que emplea el alumno con discapacidad.
- Permitir tiempos más prolongados para la entrega de exámenes, trabajos...

Como al resto de sus compañeros se les deberá proporcionar información previa del examen y sus requisitos, así como los criterios de evaluación.

Cuando se cambie de aula para hacer el examen debe tenerse en cuenta la accesibilidad del edificio y del aula donde se realiza la prueba y disponer del mobiliario adecuado.

Si el déficit físico afecta a la movilidad de las manos o del habla, dependiendo de la modalidad del examen, deberemos proveer al alumno de los medios técnicos necesarios o permitir que acceda a aquellos que habitualmente emplea. Si los medios técnicos molestan al resto del alumnado deberemos procurar un cierto aislamiento.

Siempre que sea necesario debe aumentarse el tiempo de la prueba (25% del tiempo normal del examen) incluso se debería tener en cuenta la posibilidad de aplazarla o cambiarla de fecha, debido a tratamientos médicos, revisiones y/o a las posibles estancias en hospitales, siempre que se justifique adecuadamente y se informe previamente al profesorado.

3.4 AYUDAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Es preciso conocer las ayudas técnicas que empleará el alumno, algunas de ellas pueden ser las siguientes:

- Materiales personales específicos: manteles antideslizantes, pinzas, clips, muñequeras...
- TIC: ordenadores personales adaptados, programas adaptados, grabadoras, comunicadores de voz, licornios o punteros, etc. De cara a la exposición del trabajo del alumnado al grupo debemos prever el uso del cañón de proyección, megáfonos...
- Materiales didácticos de tamaño adecuado o con las adaptaciones precisas al tipo de presión o discapacidad postural.

3.5 GLOSARIO

Alteraciones óseas: en este grupo se incluyen las fracturas, síndromes congénitos y enfermedades degenerativas, que originan una limitación en la movilidad de las personas.

Discapacidades derivadas de accidentes: se incluyen fundamentalmente traumatismos cráneo-encefálicos y lesiones medulares. Dependiendo de la lesión y la evolución clínica se ve afectada en mayor o menor medida tanto la capacidad de movilidad como la comunicación y el funcionamiento cognitivo.

Distrofias musculares: son debidas a un proceso degenerativo de la fibra muscular que dificulta el funcionamiento orgánico y motor del sujeto.

Esclerosis múltiple: es la enfermedad neurológica más frecuente entre los jóvenes, afecta a la sustancia blanca del cerebro y a la médula espinal. Los síntomas más frecuentes son: visión doble o borrosa, debilidad y torpeza en las extremidades, alteración de la sensibilidad, vértigo y fatiga excesiva.

Espina bífida: es un defecto congénito en el cierre de las vértebras de la columna vertebral, que tiene como consecuencia diferentes grados de lesión en la médula espinal y el sistema nervioso. Este daño es irreversible y permanente. Esto provoca varios grados de parálisis y pérdida de sensibilidad en las extremidades inferiores, así como diversas complicaciones en las funciones intestinales y urinarias.

Parálisis cerebral: es producto de una lesión neurológica que puede afectar a diferentes partes del cuerpo, modificándose el tono, que incide no sólo en los desplazamientos y posturas, sino también en el lenguaje y en la capacidad de atención y procesamiento de la información.





4. PROTOCOLO PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES

55

Podemos definir las enfermedades mentales como una alteración, temporal o permanente, de tipo emocional, cognitivo y/o del comportamiento. Se ven afectados procesos psicológicos básicos como son la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, la conducta, la percepción, la sensación, el aprendizaje y el lenguaje. Todo esto dificulta a la persona para la adaptación normalizada con su entorno.

Existen distintos tipos de enfermedades mentales, como los trastornos del estado de ánimo (depresión, trastorno bipolar...), los trastornos psicóticos (esquizofrenia, trastorno psicótico breve...), los trastornos del sueño, los trastornos de la conducta alimentaria, los trastornos de la personalidad y los trastornos cognoscitivos.

Normalmente las personas con enfermedades mentales no se conciben como otro tipo de enfermos físicos sino que se catalogan como personas raras, difíciles, especiales...

Todos tenemos probabilidades de padecer algún tipo de trastorno mental, al igual que sucede con muchos otros tipos de enfermedades. Una de cada cuatro personas sufre un trastorno mental a lo largo de su vida. Aunque algunas personas pueden tener más carga genética que otras, los factores ambientales afectan de manera determinante en la aparición de estos trastornos.

Las personas pueden tener una dificultad u otra dependiendo del trastorno mental que presenten. Por lo general existen una serie de trabas que padecen casi todas las personas que tienen algún tipo de enfermedad mental.

En contra de lo que muchas veces se piensa, las personas con enfermedades mentales no tienen la capacidad intelectual afectada. Sin embargo, el tratamiento farmacológico que reciben puede menoscabar otros procesos superiores básicos como son la atención, la memoria, la concentración...

Por otra parte, la mayoría presentan habilidades sociales deficitarias lo que les impide relacionarse satisfactoriamente. Esta situación provoca un enquistamiento del problema cada vez mayor.

Otro problema que suele aparecer es la dificultad de adaptación a situaciones nuevas que les provocan ansiedad. Esto se ve agravado en la época de exámenes o en exposiciones orales.

Para intentar paliar estas dificultades y otras que puedan surgir es preciso que sigamos una serie de recomendaciones muy generales. Es importante tratar a este alumnado de forma natural, evitando los prejuicios y/o la sobreprotección que dificulten una adecuada relación.

También es vital respetar la intimidad del alumno/a sobre su enfermedad, pues sería muy perjudicial que se produjese una "etiquetación" del alumno como "tonto/loco" tan común en estos casos. Trataremos por lo tanto de individualizar el trato y adaptarlo a las necesidades de cada alumno en concreto, intentando no presionar a la persona.

Como con todas las discapacidades que se tratan en este documento, debemos centrarnos en las capacidades de estos alumnos transmitiéndoles que tenemos una visión positiva de ellos, lo que favorecerá su integración y, por lo tanto, su rendimiento.

Las personas que rodean a este alumnado deben estar abiertas a sus demandas e iniciativas, sin dar nada por supuesto, pues son ellos los que mejor conocen sus necesidades, sin olvidar que, en muchos casos algunos enfermos mentales no son conscientes del problema que tienen.

El profesorado tendrá en cuenta, además, otras recomendaciones también presentes con otros alumnos con discapacidad, como son:

- Mantener una actitud sosegada y de escucha activa.
- Informar con claridad, de forma regular y sistemática acerca de las actividades que deben realizar.
- Tener previsto a dónde recurrir en caso de emergencia o situación imprevista.
- Informarle del horario de tutorías y prever que atender a estos alumnos puede llevarle más tiempo.

- Estimularlos en el uso de las nuevas tecnologías para mantener un contacto más cómodo y continuado (correo electrónico, foros telemáticos en caso de que la materia tenga página web...).
- Tener en cuenta que la realización de exposiciones o exámenes orales puede ser una fuente de estrés muy grande.

BIBLIOGRAFÍA

Alcantud, F. y Ferrer, A. M. (1999). Ayudas técnicas para estudiantes con discapacidades físicas y sensoriales: Las tecnologías de ayuda. En Rivas y López (Ed.), *Asesoramiento Vocacional de Estudiantes con Minusvalías Físicas y Sensoriales*. Valencia: Universitat de València.

Alcantud, F.; V. y Asensi, C. (2000): *La Integración de Estudiantes con Discapacidad en los Estudios Superiores*. Servei de Publicacions de la Universitat de València. Valencia.

Castro de Paz, J.F. (2006). *Guías didácticas para la atención al alumno con discapacidad de la Universidad de la Laguna*. Publicaciones Institucionales.

Cebrián de Miguel, M.D. (2004): Glosario de discapacidad visual. Ed. Dirección de Cultura y Deporte.

Flujas Leal, M.J. (2006): Protocolo accesible para personas con discapacidad. Fundación Once. Madrid.

Sánchez Palomino, A., Giménez Martínez, J.J. y Oller Hernández, S. (2004). Guía didáctica para la atención educativa al estudiante con discapacidad. Universidad de Almería.

Consejos prácticos para la docencia: atención al estudiante con discapacidad. (2004). Universidad de Valencia.

Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad. II Edición. Universidad Autónoma de Madrid.

DIRECCIONES DE INTERÉS

PORTALES DE INTERNET SOBRE DISCAPACIDAD

CENTRO ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS (CEPAT)
www.ceapat.org

COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI) www.cermi.es

CONFEDERACIÓN GALEGA DE MINUSVÁLIDOS (COGAMI) www.cogami.es

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSOAS XORDAS DE GALICIA (FAXPG)
www.faxpg.es

FORO DE VIDA INDEPENDIENTE www.forodevidaindependiente.org

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE ESPAÑA (ONCE) www.once.es

REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD www.rpd.es

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES www.feafes.com

OTRAS DIRECCIONES DE INTERÉS

www.discapnet.es

www.cedd.net

